

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016

PARTICIPANDO POR MÉXICO RECHAZA PROPUESTA PARA ALTERAR NOMBRAMIENTOS EN EL TRIBUNAL ELECTORAL

- El Senado pretende aprobar, sin discusión, una ley que sólo beneficiaría a cuatro personas.
- La iniciativa es inconstitucional, desestabilizaría al TEPJF y pondría en entredicho la legitimidad de los magistrados recién nombrados.
- Participando por México hace un llamado para que los partidos y legisladores respeten las reglas con las que se hicieron las designaciones.

La asociación civil Participando por México (PxM) rechaza la propuesta de diversos senadores consistente en extender el nombramiento de cuatro magistrados electorales, quienes fueron nombrados el pasado jueves 20 de octubre para cumplir periodos de tres y seis años en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Participando por México considera que los legisladores deben respetar las reglas con las que se desarrolló todo el proceso de designación, en el cual participaron 130 aspirantes, cuyos perfiles fueron analizados y valorados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y por el Senado. No es jurídicamente posible ni éticamente aceptable cambiar las reglas del juego una vez que el proceso ha finalizado, cuando los nombramientos ya están hechos y cuando los magistrados han rendido protesta.

[Análisis jurídicos \(http://bit.ly/2f3v9mX\)](http://bit.ly/2f3v9mX) muestran que aprobar una reforma legislativa como la propuesta –de última hora y sin discusión alguna– constituiría una clara violación a la Constitución, pues se trataría de una ley a modo, con la que se pretende beneficiar a sólo cuatro individuos. Se trataría, en pocas palabras, de una reforma con nombres y apellidos, y que afectaría gravemente la legitimidad de la nueva integración de la Sala Superior.

Participando por México considera que, hoy más que nunca, es necesario contar con un Tribunal Electoral imparcial, que brinde certeza y confianza de cara a las elecciones presidenciales de 2018. Asimismo, considera que entre los magistrados designados se encuentran juristas con destacadas carreras en la academia, la jurisdicción y la profesión legal. Sus nombres no merecen ser asociados con una reforma que sólo mermaría la credibilidad de las autoridades electorales.

Participando por México hace un llamado a que partidos políticos y legisladores respeten la Constitución y la ley en la integración de una institución clave para la democracia mexicana.

Participando por México, A.C., es una asociación dedicada a fomentar la participación ciudadana que construya soluciones, comparta ideas y combata problemas públicos. El objetivo de la asociación es reducir los costos de la participación ciudadana a través del uso y difusión de la información como principal herramienta. Esto es con la intención de lograr que los ciudadanos puedan encausar sus intereses en la vida pública de manera informada, crítica y razonada por medio de la participación activa.